



### Promesas de campaña

● El período de campaña es el escenario más propicio que tienen las comunidades y territorios para visualizar las inquietudes y necesidades que dan a conocer a cada candidato que los visita, con promesas y compromisos sepa Dios si se van a cumplir. Se trata de solicitudes y oficios por meses y años ingresados a las autoridades en ejercicios, alcalde y concejales, que han hecho vista gorda y los reutilizan para la próxima campaña en busca de la reelección. Especialmente este juego se da en los municipios.

Es así que aperturas de caminos, mantención de otros tantos, recarpeteo asfáltico o de pavimentación de calles y aceras abandonadas, alumbrado público deficientes, conectividad real y segura, tanto marítimas como terrestres, rampas en las islas, apertura de agua potable rural y reforzamientos de otros tantos, apoyos económicos, trabajos para temporeros, apoyo a pescadores, y qué decir de un cuanto hay de problemas que el Estado, a través de los municipios, tiene la obligación por imperio de la ley de darle solución.

Sin embargo, en municipios como el de Calbuco, desde donde escribo, se dilapidan cientos de millones en bailes y fiestas aduciendo cuanto aniversario acusa el calendario, con la consigna de que la comunidad también se merece entretenimiento.

Al menos en campaña, de nuevo todas estas solicitudes y necesidades vuelven a ver una pequeña luz de esperanza al final del túnel, de que ahora sí, algo se pueda lograr, de que por fin puedan llegar autoridades con experiencia, que transformen los municipios en oficinas de proyectos a cuanto concurso de FNDR, Subdere, sectoriales y ministeriales se pueda postular, y que como un solo equipo corran tras la primera división, como cuando ninguna isla contaba con luz, con caminos, conectividad, postas, y se hizo.

Que esta campaña no siga empapelando al pueblo en titulares y promesas, depende de nosotros que entre el 26 y 27 de octubre con la fuerza de nuestro voto, hagámosles el párale al show, al reality y la fiesta, que nos merecemos, si se puede con nuestra plata, pero no con el dinero del pueblo. Así sea.

*Eduardo Nievas Muñoz*

### Calidad de candidaturas

● Ante los recientes cuestionamientos hacia algunas candidaturas rechazadas por el Servicio Electoral, por no cumplir con ciertos requisitos e inhabilidades para presentarse como candidatos, hay que cuestionarse si los candidatos tienen la idoneidad para competir por cargos públicos.

Si bien creemos en la instituciona-

lidad interna de los partidos políticos y sus mecanismos de funcionamiento, consideramos que es fundamental que éstos realicen un filtro aún más profundo. Es decir, no pueden estar enfocados sólo si los candidatos han sido sancionados por delitos o por el no pago de pensiones alimenticias, sino que también se centren en la ética y buena fama del candidato.

En ocasiones los partidos se centran en el fin utilitarista de sumar votos, dejando de lado la moral de los candidatos y olvidando que es mejor perder con dignidad que ganar sin ética.

*Adriano Ventura y Rubén Álvarez*

### Resultados de la Enusc

● La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) muestra resultados alarmantes. Primero, a nivel nacional, comunal y barrial, las mujeres perciben mayor temor a la delincuencia, destacando el estado de temor constante en este segmento. Segundo, la percepción de inseguridad es mayor en las regiones del norte del país y en la Metropolitana, probablemente por la presencia de bandas que se disputan territorios delictivos.

Esto ha generado la percepción de que vivir en ciertas ciudades es peligroso, con el aumento de delitos contra la propiedad y las personas, como

homicidios, secuestros y amenazas. Tercero, la percepción de delincuencia aumenta a menor nivel socioeconómico y mayor edad, mostrando que la sensación de seguridad refleja la desigualdad en el país. Cuarto, preocupa el tráfico de drogas y uso de armas de fuego, predominante en sectores de menores ingresos, barrios deteriorados y con presencia de bandas dedicadas a la extorsión, usura, microtráfico y robo.

Estos datos exigen redoblar esfuerzos en varias áreas: una reforma al sistema carcelario chileno que incluya el régimen jurídico-institucional de Gendarmería, clarificando ingresos, ascensos y niveles de especialización para contener el crimen organizado; incremento de fuerzas policiales en áreas con mayor victimización objetiva; y la urgente tramitación y puesta en marcha de la ley de inteligencia, reglamento sobre el uso de la fuerza y despliegue de las Fuerzas Armadas en zonas de alta victimización, como las regiones del norte y Metropolitana.

*Juan Castañeda Alcaíno, académico de la Universidad Autónoma*

### Mapas argentinos

● Hace algunos días un vino argentino resonó en Chile por llevar un mapa de Tierra del Fuego en su etiqueta, pero demarcando esta zona como un terri-

torio completamente argentino, lo que sólo es una muestra más de un largo historial de imágenes con las que Argentina busca posicionarse en espacios australes-antárticos, donde Chile también se encuentra. Cabe recordar que mediante el Tratado de Límites de 1881, Tierra del Fuego está dividida entre ambas naciones, pero dicha publicidad sólo se suma a varias acciones este año, como la instalación de paneles en el Hito 1 y el plan de la base naval conjunta anunciada por el gobierno de Javier Milei con Estados Unidos.

Estas representaciones y mapas no son elementos "inocentes", porque demuestran intereses de los estados. Y aunque en esta ocasión sea por el producto de un privado, igual debe abrirnos a la interrogante, "¿qué significa esto?", sobre todo, pensando en el futuro de Chile, su proyección austral en los pasos oceánicos, la protección de los recursos naturales y la presencia en la Antártica.

*Karen Manzano I., académica de la Universidad San Sebastián*

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cronica@diariollanquihue.cl](mailto:cronica@diariollanquihue.cl) o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**